

Imagen, seguridad y redes sociales.

Un análisis de las publicaciones de Patricia Bullrich y del Ministerio de Seguridad de la Nación en el primer mes de gobierno (2023-2024)

Ailén Cirulli¹, Rodrigo Manrique² y Emilce Estévez³

Introducción

Desde la década del noventa, la inseguridad se ha ido consolidando como un problema no sólo político sino también mediático y cultural (Martín-Barbero, 2002; Calzado, 2013). Si bien la escalada como tema de interés público inicialmente coincidió con el aumento de las cifras criminales, su centralidad en la agenda mediática (Dastres y otros, 2005; Defensoría del Público de la Nación, 2021), y su importancia cada vez mayor en la arena de las políticas públicas, los debates legislativos (Calzado, 2015) y las campañas electorales (Calzado, Fernández y Lio, 2014), se ha dado de modo relativamente independiente a las subas y bajas en las estadísticas del delito (Kessler, 2009).

En el escenario hipermediatizado actual (Carlón, 2015), los contenidos sobre la seguridad cada vez más son producidos y puestos en circulación por diferentes actores: desde medios tradicionales, digitales y periodistas especializados hasta cuentas en redes sociales de funcionarios y áreas de gobierno, e incluso los canales comunicacionales de las propias fuerzas de seguridad (Manrique y Muñoz, 2021; Cirulli y Manrique, 2024). Las profundas transformaciones en el ecosistema mediático han tenido gran incidencia en el aumento de la visibilidad de los hechos delictivos: desde el surgimiento de canales de noticias que impusieron la necesidad institucionalizada de producir contenido para pantallas las 24 horas del día (Allan, 2006), hasta la emergencia de redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *Tik Tok* y la incorporación de imágenes capturadas por *smartphones* y cámaras de seguridad (Goulart de Andrade, 2018).

¹ IIGG-UBA ailencirulli@gmail.com

² IIGG-UBA romanrique95@gmail.com

³ FSOC-UBA estevezemilce@gmail.com

En paralelo, toman relevancia las diversas formas en que las audiencias interactúan cotidianamente con ellos en diversos ámbitos (Calzado, Irisarri y Manchego Cárdenas, 2021). Teniendo en cuenta que las redes sociales constituyen hoy en día el principal canal informativo para muchas personas, en especial desde la pandemia (Calzado, Cirulli y Lio, 2021), resulta interesante reflexionar sobre el rol que las audiencias ocupan, en tales escenarios digitales, como productoras primarias de representaciones mediadas en torno de la inseguridad (Mitchelstein y Boczkowski, 2018).

Diversas investigaciones académicas insertas en las disciplinas de la comunicación social y la sociología se han abocado al análisis del tratamiento mediático del delito y la seguridad (Kessler, 2009; Calzado, 2015); sin embargo, estas se centran sólo en el nivel discursivo verbal, dejando de lado muchas veces la potencia de las imágenes para construir sentidos (Boehm, 1994). Los estudios visuales o de cultura visual (Mirzoeff, 2006) consideran que la visión es tan importante como el lenguaje, en tanto mediador de las relaciones sociales (Mitchell, 2009), centrándose en la construcción visual de lo social y la construcción social de lo visual.

En ese marco, la presente ponencia⁴ tiene por objetivo describir los modos de producción de contenidos sobre la seguridad de canales político-institucionales en las redes sociales y analizar el contenido visual de las publicaciones y los comentarios de las audiencias.

Metodología

Partimos de un diseño de investigación formulado en base a técnicas cualitativas de recolección y análisis de datos (Sautu, 2003), tomando como herramienta principal el análisis de contenido cualitativo (Bardin, 1996). La recolección de datos se realizó mediante el relevamiento de publicaciones de usuarios preseleccionados (Jungherr, 2016), específicamente, las cuentas del Ministerio de Seguridad de la Nación y de la ministra Patricia Bullrich en *X* (ex *Twitter*) e *Instagram*, así como los diversos comentarios e interacciones de las audiencias de tales redes sociales⁵. Empleamos, para ello, la técnica de la semana construida (Riffe, Aust y Lacy, 1993), tomando como referencia una semana hábil

⁴ Se inscribe en un proyecto colectivo mayor, enmarcado en el Grupo de Estudios sobre Comunicación, Cultura y Violencias del Instituto de Investigaciones Gino Germani

⁵ Incluimos los tres comentarios con más interacciones en cada una de las publicaciones analizadas, partiendo del siguiente criterio de ordenamiento: 1) cantidad de *likes*; 2) cantidad de respuestas; 3) ubicación en el hilo; 4) cantidad de visualizaciones (solo para *X*).

pero distribuida temporalmente entre diciembre de 2023 y enero de 2024. Ello nos permitió ampliar el espectro temporal, a lo largo de cinco semanas, garantizando la aleatoriedad de la selección y evitando el sesgo temático y el predominio momentáneo de un suceso. De esta manera, las fechas relevadas fueron el martes 26 de diciembre, el miércoles 3 de enero, el jueves 11, el viernes 19 y el lunes 22 de enero. En total, recabamos un total de 75 publicaciones, de las cuales 52 corresponden a las cuentas del Ministerio (31 en *X* y 21 en *Instagram*) y 23 a las de Patricia Bullrich (12 en *X* y 11 en *Instagram*).

Una vez seleccionado el corpus, lo sistematizamos a través de una grilla de análisis de contenido cualitativo en la que abordamos cada una de las publicaciones a partir de un conjunto de categorías analíticas referidas a: hechos principales/secundarios, ubicación y fecha del hecho, actores intervinientes y formas de caracterización de cada uno de ellos, fuentes de información, uso de imágenes y tipos de encuadre, recursos sonoros y gráficos, entre otros elementos. A su vez, incorporamos categorías específicas para el análisis de las interacciones de las audiencias, teniendo en cuenta la cantidad de visualizaciones, “reposts” o compartidos, *likes* y comentarios en cada publicación.

El análisis de las publicaciones que conforman nuestro corpus de trabajo fue llevado adelante a partir de la técnica del análisis de contenido cualitativo, la cual tiene por objetivo dar cuenta de los temas y conceptos dentro de un texto y contextualizarlo (Arbeláez y Onrubia, 2014). En este sentido, y dado el carácter exploratorio del trabajo, procedimos a una primera visualización del material con la finalidad de categorizar el contenido, avanzando en dos sentidos: el análisis visual de las publicaciones y el análisis de los comentarios de las audiencias.

Del análisis de las publicaciones mencionadas, se desprendieron una serie de categorías emergentes en función de la temática principal mostrada. Esta categorización quedó sistematizada del siguiente modo: imágenes sobre detenciones, imágenes sobre incautaciones, imágenes sobre asistencia comunitaria y cuidado de recursos naturales y, por último, imágenes sobre “ley y orden”.

Vine por la seguridad, me quedé por el nombre de los operativos

En primer lugar, las **imágenes sobre detenciones** dan cuenta del momento de la captura de sujetos sospechados de haber cometido algún ilícito. A través de videos y fotografías, usualmente tomadas con cámaras de celulares, se puede visualizar a los agentes de seguridad posando con el detenido esposado, junto a un *banner* o cartel referido a la fuerza interviniente. En general, este tipo de materiales se caracterizan por tener un formato *amateur*, producto de la baja calidad en la definición de la imagen, el escaso cuidado en relación a las luces y sombras y cierto tratamiento desprolijo de los planos o tomas.

Figura 1



Fuente: X, Patricia Bullrich, 03/01/2024.

No obstante, reconocemos un trabajo de posproducción en la mayoría de ellos: el uso del efecto de *blureado*. Este es aplicado no solo sobre el rostro de los detenidos sino también sobre el de los miembros de las fuerzas de seguridad. Más allá de resguardar la identidad de la persona, comprendemos que el uso de este recurso expresa un saber especializado en relación al modo de abordaje de la delincuencia. Esto es, apunta a mostrar la *expertise* de las fuerzas federales en la lucha contra un victimario que, pese a mostrarse inmóvil, constituye un gran enemigo. En este sentido, se construye la idea de que el accionar del delito organizado, representado a través de categorías grandilocuentes –“la banda de secuestradores

más importantes de la última década”, “el criminal más buscado de la provincia de Buenos Aires”– puede incluir amenazas a los funcionarios policiales implicados en las causas. Esto se traduce, desde la comunicación del ministerio, en la necesidad de resguardar sus identidades durante el proceso de investigación criminal.

Por su parte, algunos materiales sobre detenciones dan cuenta de un tratamiento más profesional de las imágenes. Si bien este grupo resulta minoritario, logra destacarse a partir de una producción audiovisual que incluye múltiples escenarios, planos y secuencias de montajes, dando lugar a una narrativa más compleja. Un ejemplo es el caso titulado “operativo anti-Choneros: Acá no se quedan”, el cual es presentado mediante un video que exhibe el momento en que deportan a los familiares del jefe de una organización vinculada al narcotráfico. Las imágenes muestran a los integrantes de la familia con sus rostros *blureados*, mientras agentes policiales les revisan el equipaje y los escoltan mientras descienden del avión.

Figura 2.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad de la Nación, 19/01/2024.

El caso citado da cuenta de una de las escenas recurrentes en los contenidos sobre detenciones: aquellas que refieren al momento de la detención, ambientadas en espacios públicos, sobre todo urbanos. Éstas suelen ser presentadas en formato audiovisual, y se caracterizan por la utilización de música de suspenso que le otorga un efecto de persecución o huida a las secuencias que exhiben a las fuerzas de seguridad escoltando a los detenidos hacia

un patrullero o ingresándolos a una sede policial. Asimismo, es frecuente la presencia de simbología de la fuerza de seguridad interviniente, expuesta tanto en carteles y *banners* como en los escudos y siglas visibles en los uniformes. De esta manera, no solo se da cuenta de la finalización de la tarea policial sino que dicho éxito, inscrito en el marco de otros logros obtenidos bajo la gestión de Bullrich, es atribuido a las fuerzas de seguridad en su conjunto, y no al accionar particular de un agente individual. Se construye así la idea del retorno de una institución que había sido relegada durante gestiones previas. Ello se refleja no sólo en las publicaciones sino también en los comentarios de las audiencias:

Figura 3.



Fuente: X, 03/01/2024.

Figura 4.



Fuente: Instagram, 03/01/2024.

En estos últimos se reivindica, mediante un tono celebratorio, a la figura de la ministra como quien revaloriza a las fuerzas de seguridad, posibilitando su despliegue en el espacio público. Patricia Bullrich sería, de esta manera, el símbolo de un Estado que vuelve a poner en escena el accionar de los agentes policiales en un conflicto abierto con la criminalidad organizada, dejando atrás la desidia y complicidad de gestiones previas.

En segundo lugar, reconocemos un importante conjunto de **imágenes sobre incautaciones**, las cuales se enmarcan mayormente en la lucha contra el narcotráfico, aunque se incluyen también delitos de contrabando. Tales piezas cuentan con la particularidad de mostrar objetos secuestrados por las fuerzas federales, como drogas, armas y billetes, que son dispuestos en el suelo de manera ordenada y clasificada.

Figura 5.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad de la Nación, 11/01/2024.

Las imágenes, y el texto de las publicaciones, se enfocan por lo general en los rasgos cuantitativos de la incautación, dando cuenta de la gran cantidad de objetos hallados, así como también el lugar en donde fueron encontrados. Respecto a esto último, suelen recalcarse las diversas estrategias desplegadas por la criminalidad organizada para que la mercadería ilícita no sea encontrada. Consideramos que esta forma de mostrar los objetos supone una escenificación del trabajo de las fuerzas de seguridad, que tiene por objetivo mostrar la efectividad, inteligencia y perspicacia en su labor.

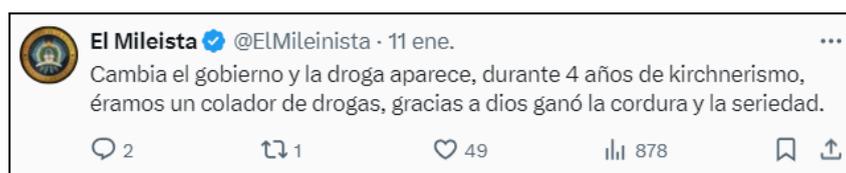
Figura 6.



Fuente: Instagram, Patricia Bullrich, 11/01/2024.

El trabajo de los agentes cobra especial relevancia cuando se trata del descubrimiento de drogas ilegales que aparecen ligadas al desmantelamiento de “bandas narcos”. De esta manera, se contribuye a la construcción de un enemigo invisible, encarnado en la figura del narcotraficante (un individuo o “banda”). Si bien estas imágenes no exhiben a ningún sujeto detenido, aparece en los comentarios de las audiencias la mención al narcotráfico como una problemática relevante, construida a partir de imaginarios sociales existentes, y entrelazada con otros males que acechan a la sociedad argentina, como la corrupción.

Figura 7.



Fuente: X, 11/01/2024.

Figura 8.



Fuente: Fuente: X, 22/01/2024.

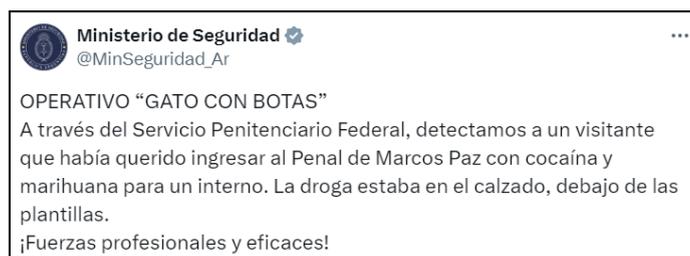
No obstante, observamos que la mayoría de las interacciones respecto de este tipo de publicaciones no refieren tanto al hecho abordado, ni a la figura del narcotraficante, sino más bien al título propuesto por las cuentas analizadas. En este sentido, reconocemos que una de las principales propuestas interactivas es la utilización de zócalos llamativos que nombran, bajo la noción de “operativo”, las tareas de las fuerzas de seguridad. Para presentar dichas iniciativas, las redes de Bullrich y del Ministerio apelan al humor o a nombres ingeniosos y llamativos para dotar de cierta noticiabilidad a las tareas desplegadas por las fuerzas de seguridad. Esta manera de titular incluye referencias al universo cultural, ya sea cinematográfico, televisivo o musical.

Figura 9.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad, 22/01/2024.

Figura 10.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad, 03/01/2024.

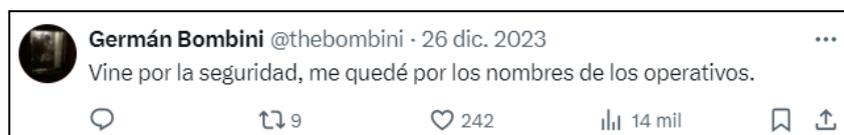
Dicho recurso es apreciado por las audiencias dando lugar a una forma de comunidad que espera por la publicación de esos títulos extravagantes que acompañan y, de cierta forma, potencian las imágenes. En estas interacciones se posiciona en un lugar central a la persona encargada de ponerle título a los “operativos”, figura asociada comúnmente al rol de *community manager*.

Figura 11.



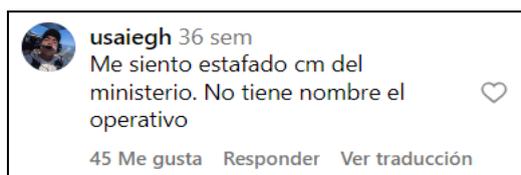
Fuente: X, 26/12/2023.

Figura 12.



Fuente: X, 26/12/2023.

Figura 13.



Fuente: X, 26/12/2023.

Ya sea para celebrar los nombres propuestos –en ocasiones a través del uso de *memes* (Figura 11)–, realizar comentarios humorísticos en relación a ellos, proponer un título alternativo, quejarse cuando este recurso no se presenta (Figura 13) o simplemente expresar su risa, buena parte de las audiencias encuentran en esta propuesta la razón de su vínculo con los contenidos de la cartera securitaria (Figura 12). Sin embargo también hallamos, aunque en menor cantidad, una serie de comentarios críticos que interpelan a la ministra, ponen en cuestión el accionar de las fuerzas de seguridad o exigen mayores condenas y castigos.

Figura 14.



Fuente: *Instagram*, Ministerio de Seguridad de la Nación, 22/01/2024.

Figura 15.



Fuente: *X*, Ministerio de Seguridad de la Nación, 22/01/2024.

Fuerzas presentes en el espacio público

Un tercer tipo de contenidos se relaciona con otras formas de intervención de las fuerzas de seguridad: **imágenes sobre la asistencia comunitaria y el cuidado de recursos naturales**. Remiten, por lo general, a publicaciones sobre hechos de rescate o socorrismo y trabajos ambientales realizados por los agentes. Esta serie representa un menor impacto en cuanto a la interacción con las audiencias, así como también un menor porcentaje de publicaciones. Hallamos dentro de este conjunto fotografías tomadas con celulares, con una baja calidad de definición, situadas en exteriores y, especialmente, en escenarios naturales. Las fuerzas de seguridad ocupan una posición marcadamente protagónica en las imágenes, ya sea junto a las víctimas –personas rescatadas o socorridas a partir de su accionar rápido y eficaz– o en el

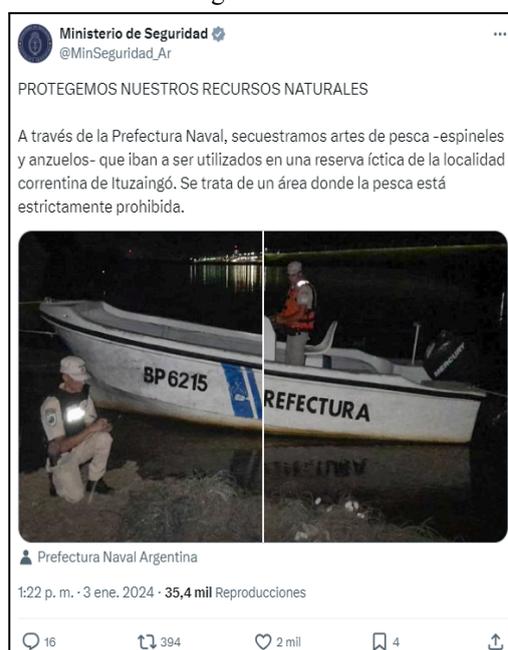
pleno desarrollo de su tarea, cuando se trata de episodios vinculados al cuidado de recursos naturales.

Figura 16.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad de la Nación, 03/01/2024.

Figura 17.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad de la Nación, 03/01/2024.

Sostenemos, a modo de hipótesis, que la inclusión de estas publicaciones se corresponde con una visión reivindicatoria del accionar de las fuerzas de seguridad y el intento de relacionarlas con actividades humanitarias y de cuidado del ambiente. En este sentido, no

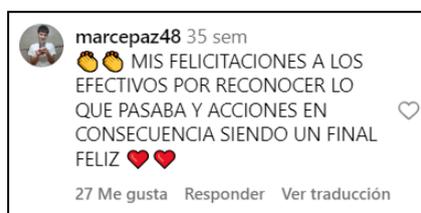
sólo remarcan la idea, presente en los demás contenidos analizados, de una presencia constante en el espacio público, sino que ponen en el centro de la escena la figura del heroísmo. Tal representación de las fuerzas de seguridad, que enfatiza su valentía y trabajo incansable en escenarios muy diversos, tiene su correlato en los comentarios de las audiencias.

Figura 18.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad de la Nación, 11/01/2024.

Figura 19.



Fuente: Instagram, 03/01/2024.

Por último, la serie relativa a las publicaciones que categorizamos como **imágenes sobre “ley y orden”** se caracteriza por un formato más institucionalizado, a partir de una producción fotográfica y sobre todo audiovisual de calidad profesional. Respecto a lo primero, las fotografías dan cuenta de las reuniones que la ministra realiza con diversos funcionarios de la cartera securitaria, ya sea nacional, provincial o incluso internacional. La imagen (Figura 20) da cuenta de una escena que pretende mostrar el trabajo coordinado y planificado en el marco de la lucha contra el narcotráfico y el delito organizado. Esto último se manifiesta en expresiones como “delinear una agenda”, a partir de las cuales se explicita la necesidad de un plan de acción preciso para abordar estas problemáticas.

Figura 20.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad de la Nación, 19/01/2024.

Por su parte, los videos (figuras 21 y 22), usualmente presentados como informes de gestión del ministerio, no sólo cuentan con un guión estructurado sino también con musicalización, sonorización y un subtítulo sobre la imagen de las partes habladas, que corresponden mayoritariamente al testimonio de Patricia Bullrich. Esta última es mostrada sobre todo en ámbitos institucionales, ya sea en su despacho, en conferencias de prensa, reuniones, actos o centros de monitoreo.

Figura 21.



Fuente: Instagram, Ministerio de Seguridad de la Nación y Patricia Bullrich, 11/01/2024.

Tales imágenes se intercalan con la exhibición de las fuerzas de seguridad en el espacio público. En particular, las calles, autopistas y rutas son presentados como un espacio clave en estos contenidos: es allí donde los agentes se hacen presentes o, más bien, omnipresentes.

Portando cascos, escudos y armamentos encarnan la representación del orden, contraponiéndose con las figuras del caos: piquetes, manifestantes, organizaciones sociales y demás “enemigos”.

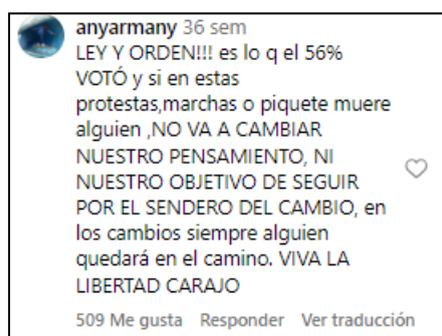
Figura 22.



Fuente: X, Ministerio de Seguridad de la Nación, 26/12/2023; 11/01/2024.

La figura del “protocolo anti piquetes” adquiere gran centralidad en la cobertura sobre esta temática. Es a partir de ella que emergen, no sólo en los contenidos publicados por las cuentas analizadas sino también en las intervenciones de las audiencias, diversas expresiones de una otredad amenazante que impide la libre circulación de las personas y vehículos en el espacio público, y frente a la cual las fuerzas de seguridad deben actuar. Categorías como “patotas sindicales”, “piqueteros” o “mafias” son la expresión de un enemigo que, si bien no siempre tiene lugar en las imágenes, es enunciado por parte de las audiencias en tanto amenaza al orden.

Figura 23.



Fuente: Instagram, 26/12/2023.

Figura 24.



Fuente: *Instagram*, 11/01/2024.

Tales intervenciones se enmarcan en una narrativa punitiva que recupera discursos en torno a “la ley y el orden” para celebrar el accionar gubernamental e incluso exigir medidas más severas. De esta manera, se repite, como a lo largo del corpus de análisis, la presencia de las fuerzas de seguridad como elemento fundamental para la restauración del orden público.

Reflexiones finales

Las redes sociales y demás ámbitos digitales constituyen hoy un escenario central para el debate público sobre la seguridad. Diversos actores, tanto medios tradicionales y periodistas especializados como cuentas personales e institucionales de funcionarios, encuentran en plataformas como *X* e *Instagram* un espacio clave no sólo para la producción y circulación de contenidos sobre esta problemática sino también para la interacción con las audiencias. En este marco, nos interesaba abordar las publicaciones de Patricia Bullrich y del Ministerio de Seguridad de la Nación, y los principales comentarios de las audiencias, en el inicio del gobierno de Javier Milei. Si bien el abordaje propuesto fue exploratorio, permitió identificar una serie de características respecto de la forma de comunicar la seguridad en tales cuentas.

En primer lugar, encontramos, en línea con la tendencia a incorporar imágenes capturadas por *smartphones*, cámaras de seguridad y/o profesionales en la cobertura de noticias policiales, un uso masivo de videos y fotografías. A partir de éstas se abordan diferentes temáticas: contenidos sobre detenciones, incautaciones, asistencia comunitaria y cuidado de recursos naturales y aquellos vinculados al tópico “ley y orden”. Este último se destaca por la relevancia otorgada en las imágenes a la figura de Bullrich. Su papel no se limita a la reivindicación de los agentes de seguridad, que contrasta con el abandono y la desidia de gestiones anteriores, sino también al retorno del orden en la sociedad argentina, sobre todo en la vía pública. A partir de estos contenidos se remarca la función de la ministra respecto de la gestión y el trabajo coordinado en el marco de la lucha contra los agentes del caos.

Por su parte, la cobertura del resto de los temas mencionados se destaca por el protagonismo otorgado a las fuerzas de seguridad federales. Reconocemos, en este sentido, la construcción de una *narrativa de sí* que destaca valores como la valentía, el heroísmo y la eficiencia, enfatizando, a su vez, la presencia cotidiana de los agentes en el espacio público. Esto último es visibilizado en las publicaciones a partir de imágenes que dan cuenta del despliegue de diversas tareas: desde detenciones, allanamientos, incautaciones y controles vehiculares hasta rescates y trabajos ambientales.

A su vez, hallamos que la puesta en valor y reivindicación de las fuerzas conlleva la existencia de determinadas figuras contrapuestas que, no obstante, carecen de visibilidad en las imágenes. Más específicamente, observamos la presencia de un victimario, asociado generalmente al narcotráfico y el crimen organizado, y caracterizado a través de categorías grandilocuentes, que aparece ocasionalmente en las imágenes, inmóvil, con el rostro *blureado* y bajo la custodia de las fuerzas. O bien, es exhibido a través de los rastros detectados por los agentes: los materiales incautados. Esta representación se complementa con la utilización de poses y escenarios cuidadosamente planificados que invitan a las audiencias a participar activamente en la construcción de la historia. Estas últimas interactúan con estos contenidos incorporando elementos propios de los imaginarios sociales y culturales que circulan en torno de la seguridad, el delito y la violencia.

En línea con esto último, encontramos que las audiencias presentes en estos escenarios digitales, reaccionan y se vinculan de diversas maneras con los contenidos propuestos. En su mayoría, los comentarios se inscriben en una narrativa celebratoria basada en el reconocimiento de la labor ejercida hasta el momento. A ello se le suma el agradecimiento, incluso interpelando a Bullrich de manera directa, por haber revalorizado a las fuerzas de seguridad. Las numerosas muestras de apoyo contrastan con el minoritario conjunto de comentarios críticos a la ministra o el desempeño de las fuerzas, que suelen enmarcarse en una crítica general al actual gobierno más que a los operativos que se informan en las redes.

Ahora bien, dimos cuenta de que una de las principales formas de interacción de las audiencias refiere al uso de títulos humorísticos para nombrar las tareas desplegadas por las fuerzas federales. Tal propuesta, que incluye la apelación a la noción de “operativo” y el uso de referencias de la cultura popular y masiva, opera como un mecanismo clave para el vínculo con las audiencias en las redes sociales. Planteamos, en este sentido, que el uso del humor contribuye a la naturalización de las publicaciones que abordan la cuestión securitaria

como una parte del conjunto de contenidos que circulan continuamente en el *feed*. No sólo se inscriben en la lógica de las plataformas a partir del uso constante de imágenes, sino que llegan a constituir un tipo más de entretenimiento para las audiencias.

Bibliografía

- Allan, S. (2006). *Online news*. Open University Press.
- Arbeláez, M., y Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de investigaciones UCM*, 14(23), 14-31.
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Akal.
- Calzado, M. (2013). Espectáculo, Medios y Cuestión Criminal. Reflexiones sobre la inseguridad y los límites de la política contemporánea. *Sortuz. Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, 5(1), 1-18.
- (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Aguilar.
- Calzado, M., Cirulli, A., y Lio, V. (2021). La ventana al exterior en la pandemia: tecnologías, hábitos y confianza informativa en Argentina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 83-100.
- Calzado, M., Fernández, M., y Lio, V. (2014). Comunicación, política y seguridad: La construcción de la violencia urbana en las campañas electorales en la Ciudad de Buenos Aires (2007-2013). En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Calzado, M. C., Irisarri, V. y Cárdenas, C. (2021). Flujos y tramas de experiencias: las noticias policiales desde las pantallas porteñas. En Calzado, M. C., y Morales, S. (Eds.): *Atravesar las pantallas: noticia policial, producción informativa y experiencias de la inseguridad*. Teseo.
- Carlón, M. (2015). Público, privado e íntimo: el caso Chicas bondi y el conflicto entre derecho a la imagen y libertad de expresión en la circulación contemporánea. En Castro, P. C. (org.), *Dicotomía público/privado: estamos no camino certo?*, 211-232.
- Cirulli, A. y Manrique, R. (2024). Construcción visual de la seguridad en las redes sociales del Ministerio de seguridad de la Nación y de Patricia Bullrich. En *III Jornadas Nacionales de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía*. Universidad Nacional de Villa María.
- Dastres, C, Spencer, C., Muzzopappa, E. y Saéz, C. (2005). *La construcción de noticias sobre seguridad ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, distorsión o comprensión?* CESC.
- Defensoría del Público Argentina (2021). Qué es noticia para los noticieros de TV abierta-2021. Monitoreo de noticieros televisivos de canales de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Goulart de Andrade, A. P. (2018). *Telejornalismo apócrifo: a construccao da noticia com imagens amadoras e de vigilancia*. Insular.
- Jungherr, A. (2016). Twitter Use in Election Campaigns: A Systematic Literature Review. *Journal of Information Technology & Politics*, 13(1), 72-91.
- Kessler, G. (2009) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.
- Manrique, R. y Muñoz, M. (2021). *Espacio público, narcotráfico y sentimiento de inseguridad: un análisis del discurso político-mediático en torno a la urbanización del*

- Barrio Carlos Mugica (2015-2019)*. [Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación]. Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA.
- Martín-Barbero, J.** (2002). La ciudad que median los medios. En M. Moraña (ed.), *Espacio urbano, comunicación y violencia en América Latina*, 19-36. Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Mirzoeff, N.** (2006). On visuality. *Journal of visual culture*, 5(1), 53-79.
- Mitchell, W. J. T.** (2009). *Teoría de la imagen*. Akal.
- Mitchelstein, E., y Boczkowski, P. J.** (2018). Juventud, estatus y conexiones. Explicación del consumo incidental de noticias en redes sociales. *Revista mexicana de opinión pública*, (24), 131-145.
- Riffe, D., Aust, C. F., y Lacy, S. R.** (1993). The effectiveness of random, consecutive day and constructed week sampling in newspaper content analysis. *Journalism quarterly*, 70(1), 133-139.
- Sautu, R.** (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Lumiere.